

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de noviembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de procedimiento núm. 811/2010.

Procedimiento: Social Ordinario 811/2010. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20100002669.

De: Don Andrés López López.

Contra: Don Administrador Concursal, don Jesús Rodríguez Walslar, Conacon, S.L., y Alba y Jiménez, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 811/2010 seguidos a instancias de don Andrés López López contra Conacon, S.L., y Alba y Jiménez, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Conacon, S.L., y Alba y Jiménez, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 19.12.12 a las 10,40 y 11,10 horas para los actos de conciliación y juicio respectivamente, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Conacon, S.L., y Alba y Jiménez, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a doce de noviembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.